

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de abril de 2.005

Expediente N° 8.018/03

Res. C.D. N° 077/05

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple de esta Unidad Académica, con la finalidad de ausentarse a Cochabamba – Bolivia y Buenos Aires, desde el 07 al 22 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/03/05, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia de fs.13;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple, desde el 07 al 22 de abril del año en curso, con la finalidad de viajar a Buenos Aires y Cochabamba – Bolivia, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dr. Saravia, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS